

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 070-2020**

Sesión extraordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las dieciocho horas del día miércoles dos de diciembre del año dos mil veinte, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, quien preside, Ester Navarro Ureña, Secretaria, Rita Arce Láscarez, Carlos Astorga Cerdas y Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas y cinco minutos ingresa el director Raúl Navarro Calderón. Al ser las dieciocho horas y diez minutos ingresa el director Lizandro Brenes Castillo, Vicepresidente. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico y Lic. José Pablo Salas Ramírez, Auditor Interno.....

ARTÍCULO 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 070-2020.

SE ACUERDA: con seis votos presentes de los directores Arce Láscarez, Astorga Cerdas, Gutiérrez Pimentel, Navarro Calderón, Navarro Ureña y Solís Fernández, se encuentra ausente el director Brenes Castillo.....

2.a. Aprobar el Orden del Día presentado y propuesto por la Presidencia correspondiente a la sesión Nº 070-2020.....

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

**ARTÍCULO 3.- SOBRE JUSTIFICACIÓN DE LIZANDRO BRENES AUSENCIA
SESIÓN 071-2020 DEL JUEVES 3 DE DICIEMBRE 2020.**

Se conoce nota suscrita por el director Lizandro Brenes en la que presenta justificación para no asistir a la sesión convocada el día jueves 03 de diciembre.....

Dice la nota:

Cartago, 01 de diciembre del 2020.

Señor:

Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel

Presidente – Junta Directiva de la JASEC

Estimado señor:

Luego de saludarle, quisiera hacer de su conocimiento y del conocimiento del resto de compañeros de la Junta Directiva, mi imposibilidad para asistir a la sesión de este cuerpo colegiado programada para el jueves 03 de diciembre del año en curso, a partir de las 6:00 p.m. El motivo de mi ausencia obedece a que debo cumplir con un compromiso personal adquirido aproximadamente un año atrás. Le ruego que, mediante usted, esta Junta Directiva conozca de la situación y apruebe la debida justificación a esta ausencia.

Desde ya gracias. Atentamente,

LIZANDRO
PAULITO BRENES
CASTILLO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
LIZANDRO PAULITO
BRENES CASTILLO (FIRMA)
Fecha: 2020.12.01
08:51:41 -06'00'

Lizandro Brenes Castillo

Director – Junta Directiva de la JASEC.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes de los directores Arce Láscarez, Astorga Cerdas, Gutiérrez Pimentel, Navarro Calderón, Navarro Ureña y Solís Fernández, se encuentra ausente el director Brenes Castillo....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

3.a. Dar por recibida la justificación y aprobar la ausencia presentada por el director Brenes Castillo para no asistir a la sesión 071-2020, a realizarse el día jueves 03 de diciembre 2020.....

ARTÍCULO 4.- OFICIO AUDI-387-2020 SOBRE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA AUTO EVALUACIÓN ANUAL DE LA CALIDAD 2020.

Se entra a conocer el oficio AUDI-387-2020 suscrito por el Lic. Raúl Quirós, ex Auditor Interno, mediante el cual remite comunicación de resultados de la Autoevaluación anual de la calidad 2020.....

Procede don José Pablo Salas a explicar mediante diapositivas el informe, donde dicho Plan se encuentra incorporado dentro de los siguientes estudios:.....

1. AAC-002-2020: Autoevaluación Anual de Calidad 2020, que finalizó en el mes de junio del presente año y,
2. ACVI-029-2020: Evaluación externa de calidad, que finalizó en el mes de noviembre y fue efectuado por el Poder Judicial a la Auditoría.....

Expresa que más adelante detallará de forma muy general lo que trataron los 2 estudios y su fundamentación para elevarlos a Junta Directiva. Por lo que inicia con una introducción que se basa en el estudio de Autoevaluación anual de calidad, que es un requerimiento del programa de aseguramiento de la unidad, según lo establecido en la normativa vinculante para el ejercicio de las Auditorías Internas del Sector Público que son:.....

- Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las AI para el Sector Público (D-2-2008-CO-DFPE).....
- Normas generales de auditoría para el sector público (R-DC-064-2014).....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público (R-DC-119-2009).....

En cuanto al objetivo de la conferencia y la razón para presentar al Superior Jerárquico el presente informe se encuentra dentro de la directriz 3.4.2 que dice lo siguiente.....

3.4.2 Comunicación del informe de la evaluación de calidad

El informe de una autoevaluación anual de calidad deberá ponerse en conocimiento de los funcionarios de la auditoría interna; asimismo, al máximo jerarca deberá comunicársele lo pertinente. En el caso de que la autoevaluación anual vaya a ser objeto de una validación independiente, no será obligatorio realizar esta comunicación, sino hasta que se haya efectuado esa validación.

Tratándose de una evaluación externa, de previo a la emisión del informe, el revisor o equipo de revisión elaborará un borrador, y lo someterá a consideración de la auditoría interna. En el borrador del informe no se contemplarán asuntos que no hayan sido tratados en la reunión de cierre. El informe final deberá ser comunicado al auditor interno y al jerarca institucional.

Fuente: Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las AI para el Sector Público (D-2-2008-CO-DFPE).....

Además, indica que todas las Auditorías del Sector Público Costarricense deben someterse a un proceso de Evaluación de Calidad todos los años, en el caso de JASEC desde el 2007 se han realizado autoevaluaciones, así como también evaluaciones externas. Para la evaluación interna lo que corresponde es hacer un comunicado con un plan de mejora y elevarlo a la Junta Directiva y para esta ocasión se sometió a una evaluación externa por parte del Poder Judicial.....

Además, indica que para efectos de una Auditoría existen 2 posibilidades de someterse a un proceso de evaluación externa, donde una es la Revisión y la otra es la Validación Independiente. La revisión la realiza un ente consultor contratado, el cual hace una evaluación con sus herramientas y genera un resultado, para la validación es una autoevaluación que se realizó en el año, es decir verifica los resultados obtenidos

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Hace ver que este ejercicio se debe hacer entre las Auditorías y para el próximo año a JASEC le corresponde auditar al Ministerio de Salud y además está incorporado dentro del Plan de Trabajo del 2021

Menciona el señor Salas que la Autoevaluación Anual de Calidad se realizó a inicios de año y generó el informe respectivo en el mes de junio, el cual detalla a continuación:.....

El Objetivo General:.....

- Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna

Los Objetivos específicos correspondieron a:.....

- Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.....
- Brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna en el Sector Público
- Preparar a la Auditoría Interna para la evaluación externa de calidad

En cuanto a los procesos que son analizados se dividen en 2:.....

1. Encuestas de percepción

- Autoridad superior
- Instancias auditadas
- Personal de auditoría

2. Procedimientos de verificación

- Atributos
- Administración
- Valor agregado

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Procede don José Pablo Salas a detallar los resultados de las encuestas realizadas.....

En cuanto a la Percepción sobre la Calidad de la Actividad de la Auditoría aplicada a la Administración Superior, se obtuvo un resultado de un 83,67%, según la siguiente imagen.

Tema evaluado	De Acuerdo	En desacuerdo	No sé / No respondo	Parcialmente de Acuerdo
Autoevaluación Anual de Calidad AI-Percepción / Jerarca - A - Relación con la Autoridad Superior	78,67 %	2,66%	0,00%	18,67%
Autoevaluación Anual de Calidad AI-Percepción / Jerarca - B - Personal Auditoría Interna	76,00 %	4,00 %	16,00%	4,00%
Autoevaluación Anual de Calidad AI-Percepción / Jerarca - C - Resultados Auditoría Interna	90,00 %	0,00 %	0,00 %	10,00%
Autoevaluación Anual de Calidad AI-Percepción / Jerarca - D - Administración Auditoría Interna	90,00 %	0,00 %	0,00 %	10,00 %
Promedio de cumplimiento (De acuerdo)	83,67%			

Esta encuesta se aplicó a los 5 miembros de la Junta Directiva de JASEC y se obtuvo un 100% de respuesta.....

La interpretación de los resultados obtenidos por la encuesta arrojan que el Jerarca tiene una buena percepción acerca de los Resultados de la Unidad de la Auditoría, así como la Administración de la misma, sin embargo, dentro de los aspectos que menor calificación resaltan está la Relación con la Autoridad Superior, y el Personal de Auditoría Interna, producto de lo anterior se incorporaron estrategias para el 2021.....

Respecto a la Percepción sobre la Calidad de la Actividad de la Auditoría a las Instancias Auditadas se encuentra en un 70,83%, como se muestra en la siguiente tabla.....

Tema evaluado	De Acuerdo	En desacuerdo	No sé / No respondo	Parcialmente de Acuerdo
Autoevaluación Anual de Calidad AI-Percepción / Infancia Auditada - A - Relación con la Instancia Auditada	66,67%	5,56%	2,78%	25,00%
Autoevaluación Anual de Calidad AI-Percepción / Infancia Auditada - B - Personal Auditoría Interna	75,00%	0,83%	7,50%	16,67%
Autoevaluación Anual de Calidad AI-Percepción / Infancia Auditada - C - Resultados Auditoría Interna	70,83%	2,92%	5,83%	20,42%
Promedio de cumplimiento (De acuerdo)	70,83%			

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Esta encuesta se envió a 34 funcionarios de JASEC, teniendo respuesta de 24, es decir, hubo un porcentaje de participación del 70,59%.....

Las interpretaciones de los resultados obtenidos presentan como un “De acuerdo” la opinión global de cada uno de los aspectos evaluados para cada tema, sin embargo, estos se ubican muy al límite del rango hacia el cumplimiento parcial, por ende, se formulan planes de mejora.....

Para la encuesta de Percepción sobre la Calidad de la Actividad de la Auditoría aplicada a los funcionarios de la misma, es de 80.12%, como se muestra en la siguiente tabla.....

Tema evaluado	De Acuerdo	En desacuerdo	No sé / No respondo	Parcialmente de Acuerdo
Autoevaluación Anual de Calidad AI-Percepción / Funcionarios Auditoría - A - Relación con Autoridad Superior y Administración Activa	76,19 %	0,00%	4,76%	19,05%
Autoevaluación Anual de Calidad AI-Percepción / Funcionarios de Auditoría - B - Personal Auditoría Interna	80,00 %	8,57%	0,00 %	11,43%
Autoevaluación Anual de Calidad AI-Percepción / Funcionarios de Auditoría - C - Desarrollo del Trabajo Auditoría Interna	78,57%	0,00 %	0,00 %	21,43%
Autoevaluación Anual de Calidad AI-Percepción / Funcionarios de Auditoría - D - Administración Auditoría Interna	85,71%	2,86%	0,00 %	11,43%
Promedio de cumplimiento (De acuerdo)	80.12%			

Esta encuesta fue enviada a 7 funcionarios de la Auditoría Interna, y fue respondida en un 100%.....

Donde los resultados obtenidos dan como un “De acuerdo” como opinión global de cada uno de los aspectos evaluados para cada tema. Sin embargo, para los temas “A- Relación con Autoridad Superior y Administración activa” y “C – Desarrollo del Trabajo Auditoría Interna”, y los comentarios realizados por los funcionarios requieren ser temas por tratar...

A todo lo anterior, en la siguiente tabla se detalla cual ha sido la Percepción a Nivel Global de los 3 entes, sobre la Calidad de la Actividad de Auditoría.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

PROMEDIO Y REFERENCIA CON PERIODOS ANTERIORES	
AÑO	PORCENTAJE DE ACUERDO
2020	78
2019	73
2018	95
2017	77
2016	88
2015	74

Menciona el señor Salas los Resultados de Procedimientos de Verificación, que corresponden a aspectos asociados al cumplimiento de la norma, donde se determina el plan de mejora específico por medio de un proyecto, estudio o acción interna, entre otras.....

Procedimiento	Generalmente Cumple		Cumple Parcialmente		No Cumple		No Aplica (NA)		Total
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	
Atributos	35	94%	2	5%	0	0%	0	0%	37
Administración	23	100%	0	0%	0	0%	1	4%	24
Valor Agregado	45	88%	2	4%	0	0%	4	8%	51
Total General	103	94%	4	3%	0	0%	5	3%	112

Externa que se realizó una revisión de los expedientes de estudios para el valor agregado por medio de una muestra seleccionada.....

Una vez obtenidos los resultados de la Evaluación de Cumplimiento de las Normas y Conforme a las herramientas establecidas por el Ente contralor, se procedió a completar la Herramienta 08-2. La cual da un resultado de cumplimiento razonable de las normas para la gestión de Auditoría; obteniendo una evaluación global de 96%. La cual difiere del punto anterior debido a que en esta herramienta se le asignan pesos distintos por norma y el cálculo anterior se realiza solamente como un promedio.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Se nota un cumplimiento mayor en las normas sobre atributos, respecto a las normas sobre el desempeño, esto debido a que la Unidad requiere de mejoras en cuanto al desarrollo y actualización de políticas, procedimientos, metodologías, así como instructivos.....

EVALUACIÓN GLOBAL		96%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	98%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	96%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	100%		20%
2.	NORMAS SOBRE DESEMPEÑO	94%	40%	
2.1	Administración	100%		10%
2.2	Planificación	100%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	100%		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	50%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	100%		15%
2.9	Supervisión	100%		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	63%		10%

De lo anterior se puede ver que, del total de las 14 normas evaluadas, 2 resultaron con un puntaje menor al 80%. Las mismas concuerdan con las identificadas en los procedimientos de verificación creados y fueron consideradas como oportunidades de mejora. Cabe destacar que los principales aspectos de mejora dentro de la norma de desempeño está el punto 2.5 el cual corresponde a políticas y procedimientos, donde se deben hacer planes de mejora a las metodologías de control interno. Por otro lado, el punto 2.11 de seguimiento de acciones sobre resultados se atendió este año con la actualización de la metodología de seguimientos a recomendaciones.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Como se muestra en la siguiente imagen de ejemplo, se incluyeron los planes de mejora...


 Evaluación de calidad de las auditorías internas
 Herramienta 10-2: Modelo de plan de mejora

 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
 AUDITORÍA INTERNA

 Evaluación de calidad de la auditoría interna
 Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

PLAN DE MEJORA

Consec.	No.	Título	Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Observaciones
	1	Encuesta de percepción Instancias auditadas	EJE-PE-001-006	Se retroalimenta a la Auditoría Interna en cuanto a si previo al inicio de un estudio en su unidad, la auditoría interna le notifica oportunamente el propósito y el alcance del estudio por realizar.	Incluir dentro del listado para selección de estudios del próximo plan de trabajo charlas a la administración activa acerca los siguientes temas: 1. Oficios de comunicación en actividad de planificación: 1. Metodología de control interno: Formulario F-EJE-032, Formulario F-EJE-168 2. Metodología de seguimientos: Formulario F-EJE-186 3. Investigaciones preliminares: no se realiza comunicación en actividad de planificación dada la naturaleza del servicio.	Recurso Humano	Analista planificación mejoramiento continuo	en y 2020	jul-20	nov-20	Se debe hacer la aclaración a la administración activa acerca de la comunicación que debe tener la Auditoría Interna con la Instancia Auditada.
	2	Encuesta de percepción Instancias auditadas	EJE-PE-001-006	Se retroalimenta a la Auditoría Interna en cuanto, a si los requerimientos de información y apoyo que la auditoría interna plantea a su unidad para el desarrollo de los estudios y la prestación de otros servicios son razonables en cuanto a forma, condiciones y plazo.	Incluir dentro del listado para selección de estudios del próximo plan de trabajo: 1. Actualizar la política de auditoría No. 1 incluyendo que en caso de que la Administración Activa solicite formalmente una ampliación del	Recurso Humano	Analista planificación mejoramiento continuo	en y 2020	jul-20	nov-20	Se debe hacer una revisión de la política que involucra la comunicación con la administración activa.

Y corresponden a 29 planes de los que se pueden mencionar: charlas para la administración activa y auditoría interna, actualización de metodologías, estudio de clima organizacional en la AI.....

Resalta don José Pablo Salas que la Evaluación Externa fue realizada por el Poder Judicial en la modalidad de Validación Independiente.....

Es por lo que presenta el Convenio Marco de Cooperación suscrito entre las Auditorías Internas y las Contralorías Universitarias para llevar a cabo el proceso de validación independiente de la calidad.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Así como el acuerdo entre la Auditoría Interna de JASEC y la del Poder Judicial para llevar a cabo la validación independiente de la autoevaluación anual de calidad efectuada por la Auditoría Interna de JASEC.....

En cuanto a los resultados, se desprende que no se genera un cambio en la “Evaluación global” obtenida según el cálculo presentado en la herramienta H-08-3, la cual se mantiene en un 96%.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

4.a. Tomar nota del oficio AUDI-387-2020 suscrito por el Lic. Raúl Quirós, ex Auditor Interno, mediante el cual remite comunicación de resultados de la Autoevaluación anual de la calidad 2020.....

ARTÍCULO 5.- OFICIO AUDI-381-2020 SOBRE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA GIP COMO UNIDAD EJECUTORA DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA TORO 3.

Se conoce oficio AUDI-381-2020 suscrito por el Lic. Raúl Quirós, ex Auditor Interno, mediante el cual presenta nota sobre la contratación de la empresa GIP como Unidad Ejecutora de la Planta Hidroeléctrica Toro 3.....

Procede don José Pablo Salas a explicar que según lo dispuesto por la Junta Directiva en la sesión N° 061-2020 del 29 de octubre del presente año, la Auditoría Interna se dio a la tarea de revisar los informes emitidos por la Contraloría General de la República, con respecto a la contratación de la empresa GIP Ltda como Unidad Ejecutora por parte del fiduciario Banco de Costa Rica (BCR), en el Proyecto Hidroeléctrico Toro III, así como los contratos de fidecomiso y de la unidad ejecutora.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Con el fin de valorar el estado de la contratación, de frente a eventuales responsabilidades de funcionarios de JASEC, por la firma de contrato con la empresa GIP por parte del BCR en condición de fiduciario.....

Señala don José Pablo Salas que anteriormente, el Órgano Contralor emitió el informe DFOE-AE-IF-00012-2017 con fecha del 29 de noviembre de 2017, y conocido por Junta Directiva en la sesión N° 5.232 el 04 de diciembre de ese mismo año, en el cual señaló entre otras cosas, una débil evaluación financiera y económica del proyecto. En ese momento la Contraloría General de la República emitió recomendaciones para JASEC y el ICE, así como para el BCR como fiduciario.....

Destaca que posteriormente, el 28 de noviembre de 2019 con el oficio N° 18675, la CGR emite el informe DFOE-DI-2469 en el que ordena se declare la nulidad del contrato de la Unidad Ejecutora de Toro III (GIP), mismo que fue conocido y discutido en la sesión de Junta Directiva N° 094-2019 del 02 de diciembre de 2019.....

Es por ello, que se debe tener claro, tal y como lo señala la CGR en el punto 10 del informe indicado, que fue el BCR como fiduciario quien suscribió un contrato con la empresa GIP Ltda para que prestara los servicios de Unidad Ejecutora para el P.H Toro III. No obstante, la contratación directa, y sin concurso público de por medio, se dio ante una instrucción girada por los fideicomitentes (ICE y JASEC) mediante oficio N° 0510-1353-2010.....

Indica don José Pablo Salas que la Auditoría considera que la participación de JASEC, en esta etapa debe estar dirigida, a instruir al fideicomiso (BCR) para que realice las acciones correspondientes para la atención y cumplimiento de la solicitud realizada por la Contraloría General de la República, tal y como fue acordado por la Junta Directiva en sesión N° 021-

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

2020 del 08 de junio del presente año.....

Con respecto a las potenciales responsabilidades de funcionarios y exfuncionarios de JASEC por eventuales acciones ilegales, o contrarias a la normativa del control de la Hacienda Pública, debemos advertir lo siguiente, ahora con fundamento en el artículo 22 inciso d) de la Ley de Control Interno establece, como una de las competencias de esta Auditoría, el asesorar en materia de su competencia y advertir a los órganos pasivos de las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento:.....

- 1) Si bien la Contraloría General de la República concluye una nulidad en la contratación directa de la empresa GIP por parte del fiduciario Banco de Costa Rica, por instrucción de los fideicomitentes JASEC e ICE, no puntualizó si es a su criterio, una nulidad evidente y manifiesta. Incluso no realizó esa puntualización, luego de la solicitud concreta que al respecto el hicieron JASEC y el ICE, según el oficio del 22 de mayo del 2020, 2020-DFOE-DI-0912. Esto genera cierta incertidumbre sobre la intensidad y peso legal de los vicios de la actuación, pero mantiene la obligación de declarar la nulidad del contrato.....
- 2) En caso de plantearse un procedimiento en vía judicial, la determinación de la nulidad indicada por la Contraloría General de la República, esta consolidación de la declaratoria de nulidad depende de la resolución de los Tribunales, quienes podrían determinar o no, la existencia de tal nulidad declarada por la Administración. Para ello deben valorar los Tribunales, por ejemplo, si se trata de un acto consentido o que no genera perjuicio al interés público y sobre todo la motivación de la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Administración en la declaratoria de nulidad administrativa. Al respecto la Guía de Nulidades de la Contraloría señala en lo que interesa, en página No.431: "...A efectos de entender con mayor claridad el fin de la declaratoria de lesividad, resulta de suma utilidad transcribir lo dicho por la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia en la resolución No. 177 de las 9:05 horas del 11 de octubre de 1991: "(...) El propósito de tal requisito es el de evitar la abulia de la Administración obligándola a meditar adecuadamente sobre la existencia de la lesión, como lo haría un particular responsable, quien antes de entablar una acción judicial (cuya procedencia o rechazo será determinada en juicio) considera con detenimiento su necesidad y conveniencia. Así debe actuar la Administración de manera tal que, si emite la declaración, es porque está convencida de que el acto en cuestión resulta lesivo a los intereses públicos que representa (extremo que será objeto de debate en el proceso judicial propiamente)....."

- 3) De momento, a pesar de los señalamientos de la Contraloría General de la República, no existe certeza jurídica sobre la nulidad del contrato entre el Banco de Costa Rica en condición de fiduciario y la empresa GIP, y menos, por ende, existe certeza de actos impropios asociados a ella por parte de funcionarios o exfuncionarios de JASEC. Debe valorarse por parte de la Administración, por ejemplo, que el contrato de fideicomiso, refrendado por la Contraloría, dice en la cláusula 6.1 "El fiduciario contratará, con cargo a los recursos disponibles en el

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Fideicomiso, una Unidad Ejecutora para la ejecución del proyecto. Dada la especialidad de las laboras a realizar, deberá solicitar a los Fideicomitentes recomendación en cuanto a la empresa con capacidad para desarrollar tal labor. El fiduciario deberá otorgar a la Unidad Ejecutora los poderes necesarios para los efectos del artículo 643 del Código de Comercio"

- 4) Las reglas para las contrataciones por parte de los fideicomisos se han moldeado con el tiempo. El contexto, incluyendo el mercado de empresas con condiciones para fungir como unidad ejecutora ha madurado probablemente en los últimos años y el GIP tiene un derecho, que tendrá oportunidad de alegar y defender en el momento procesal oportuno.....
- 5) Podría ser prematuro, en virtud de los aspectos antes indicados, el inicio de investigaciones para determinar eventuales responsabilidades en torno a este contrato, siendo en todo caso, las potestades de investigación y disciplinaria, propias de la Administración, y no delegables en la Auditoría Interna, en virtud de la independencia que ostenta, por disposición del artículo 21 de la Ley de Control Interno.....

Comenta don Lizandro Brenes que, revisando la documentación firmada por el Auditor anterior, dice que no es un momento oportuno, porque GIP Ltda podría apelar y eventualmente esa nulidad no tiene certeza jurídica, sin embargo, la presente Junta Directiva decidió acatar en la totalidad la orden que dio la Contraloría General de la República y así mismo aceptar los postulados, donde dice que existen debilidades en el ámbito de la evaluación financiera, entre otras, por tal razón, la verdad para JASEC como

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

institución es la aceptación de este acto, no obstante, es la realidad de la que se es parte. Con respecto al oficio que suscribe, menciona que ese argumento no lo comparte porque obviamente el ente contralor está diciendo que se hizo una adjudicación a dedo, la cual es algo mal hecho y al estar en esa condición es porque alguien o algunos lo hicieron y fue aceptado, ahora bien, en relación al favor que lógicamente no fue un acuerdo de Junta Directiva era definir y contactarse con la Contraloría General de la República para conocer el alcance y si estaba haciendo alguna investigación, por lo que consulta a don José Pablo Salas, ¿Si la Auditoría lo hizo? y en consecuencia a la argumentación postulada en la vía judicial, ¿Si se consideraron pronunciamientos, argumentos, normativas y el texto en lo que respecta al Derecho Administrativo?.....

Expresa don José Pablo Salas la respuesta a las 2 consultas planteadas, donde efectivamente la Auditoría realizó las investigaciones en la Contraloría General de la República y lo que se encontró fueron los 2 informes de los periodos 2017 y 2019, en cuanto a la investigación del proceso como tal, no se obtuvo respuesta, no obstante, la conclusión del departamento de la Auditoría resulta de los alcances y parámetros encontrados.....

Externa don Lizandro Brenes, en conclusión, que aún no se sabe si la Contraloría General de la República está haciendo alguna investigación en relación con la adjudicación de GIP Ltda., por lo que la argumentación es a raíz de los 2 documentos emitidos por el ente y no sobre una investigación preliminar de la misma.....

Indica don José Pablo Salas como producto de la investigación que realizó la Auditoría sobre el tema, efectivamente es así.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Solicita doña Rita Arce acoger la recomendación realizada por la Auditoría en el punto 5 del informe para dar un seguimiento de lo que acontezca en el proceso.....

Hace notar don Carlos Astorga que efectivamente se podría instruir a la Administración para que esté en contacto con los entes involucrados para que el acuerdo sea más claro.....

Expresa don Juan Antonio Solano que es importante tener claro que el documento de la Auditoría es contundente, en referencia a que no hay evidencia de presuntos responsables, por ende, se considera prematuro hacer una investigación, por lo tanto, solicitarle a la Administración otra investigación, primero se debe definir qué se quiere investigar, siendo lo más oportuno y razonable que la Junta Directiva reciba informes periódicos por parte de la Administración sobre el avance del proceso que debe llevar el fiduciario ya que este pertenece al BCR, no a JASEC ni por ende al ICE.....

Aclara doña Rita Arce que efectivamente es darle seguimiento al tema tanto en el ICE como en la Contraloría General de la República para no perderle el pulso.....

Procede don Lizandro Brenes a justificar su votación mediante los siguientes puntos:.....

1. Que JASEC aceptó una orden de la Contraloría General de la República sobre anular el contrato, siendo que la institución tiene una responsabilidad, puesto que ordenó al BCR contratar a la empresa GIP Ltda, y al darle el beneplácito de lo expresado, se está diciendo que “Se está de acuerdo” y por ende se le obedece por lo que se asume que “Es verdad”
2. Por otro lado, los argumentos plasmados en el oficio del Auditor son tomados como base y alcance de los oficios emitidos por la Contraloría General de la República, no obstante, no se habla, ni contiene investigaciones sobre los responsables de dar

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

la orden para adjudicar a dedo a una empresa con una contratación multimillonaria, por lo que considera que sí es oportuno y no es prematuro hacer una investigación preliminar por las razones dadas.....

3. Externa que una cosa es darle seguimiento al proceso de lesividad que consiga anular el contrato y otra muy diferente es decir quiénes fueron los responsables de la adjudicación de esa empresa.....

Una vez expresadas las razones indica que su votación es a favor, sin embargo, aclara que no comparte la parte argumentativa de la Auditoría para las conclusiones, y por supuesto que cualquier seguimiento es oportuno.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

5.a. Tomar nota del oficio AUDI-381-2020 suscrito por el Lic. Raúl Quirós, ex Auditor Interno, mediante el cual presenta nota sobre la contratación de la empresa GIP como Unidad Ejecutora de la Planta Hidroeléctrica Toro 3.....

5.b. Instruir a la Administración para que haga un seguimiento con el ICE y la Contraloría General de la República para estar al tanto de lo que acontezca.....

ARTÍCULO 6.- AUDI-382-2020 SOBRE CONSULTA DEL ESTADO ACTUAL DE LA CONTRATACIÓN 2018CD-000089-01.

Se entra a conocer el oficio AUDI-382-2020 suscrito por el Lic. Raúl Quirós, ex Auditor Interno, mediante el cual presenta la consulta del Estado Actual de la Contratación 2018CD-000089-01.....

Comenta don José Pablo Salas que dicho oficio fue remitido en noviembre del año en curso y fue dirigido a los miembros de la Junta Directiva y del FAG. Donde externa que la Auditoría por razones de coordinación y evitar duplicidad de funciones, cada vez que una Auditoría

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Externa realiza un servicio, se programa una reunión y en su defecto se hace una labor en conjunto, además de un levantamiento de minuta para establecer el horizonte. Externa don José Pablo Salas que la Auditoría Interna para este tema requiere que se le informe sobre el estado en el que se encuentra la contratación 2018CD-000089-01, denominada “Servicio Consultoría para el Desarrollo de Estudio de Reconstrucción Contable”, cuyo servicio era un estudio de verificación, validación reconstrucción y soporte documental de las operaciones y cuentas contables del FAG de los periodos 2015, 2016, 2017 y 2018, adjudicada al Proveedor Despacho Vásquez y Asociados LTDA por un monto de ₡8.35 millones, siendo que en su momento se tuvo que aplicar una multa y hubieron varios hallazgos a considerar.....

Por lo que se requiere también que se detalle si las actividades contratadas fueron ejecutadas por el Proveedor (para ello se deberá indicar el porcentaje de ejecución), así como la justificación y las acciones realizadas para aquellas actividades que no fueron realizadas, y por último el monto que fue cancelado.....

Todo lo anterior se hace de conocimiento a la presente Junta Directiva para reflejar el seguimiento que hace la Auditoría Interna en relación a estos temas.....

SE ACUERDA: de manera unánime con siete votos presentes.....

6.a. Tomar nota del oficio AUDI-382-2020 suscrito por el Lic. Raúl Quirós, ex Auditor Interno, mediante el cual presenta la consulta del Estado Actual de la Contratación 2018CD-000089-01.....

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 7.- ANÁLISIS FINANCIERO A SETIEMBRE 2020.

Se conoce oficio GG-1184-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General mediante el cual remite oficio SUBG-SF-337-2020 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Servicios Financieros, mediante el cual presenta informe sobre el Análisis Financiero Setiembre 2020.....

Para este punto se encuentra presente don Gustavo Redondo y el Lic. Eduardo Navarro, Profesional Servicios Financieros, quienes por medio de diapositivas presentarán dicho informe.....

Inicia don Gustavo Redondo explicando que el presente informe sería el cuarto análisis financiero que se expondría este año, los cuales se ven de esta manera trimestral y de acuerdo con las mejores prácticas identificadas por la Contraloría General de la República, siendo que se han presentado con los siguientes cortes:.....

- Diciembre 2019
- Marzo 2020
- Junio 2020
- Setiembre 2020

Destaca que dicho informe fue avalado por el Comité de Finanzas en la sesión del 26 de noviembre y fue aprovechado para implementar mejoras en controles que fueron identificados en un estudio de la Auditoría Interna, sobre temas de gastos financieros, rentabilidad de los negocios, entre otros.....

Continúa don Eduardo Navarro con la presentación del análisis financiero, que contempla información contable-financiera intermedia y con el fin de que ésta sea comparable con los

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

cortes anuales de los periodos históricos que acá se muestran, se procedió a realizar una anualización de los datos del Estado de Resultados, tomando los resultados de tres meses (octubre a diciembre) del 2019 y nueve meses (enero a setiembre) del 2020, para así poder sumar la variación marginal mensual de cada uno de esos meses y poder mostrar un acumulado de doce (12) meses.....

Menciona don Eduardo Navarro que por cumplimiento de las Normativas Internacionales de Información Financiera se debe registrar en los estados financieros las transacciones que tienen relación con el Fideicomiso P.H Toro 3, que forman parte del activo, pasivo, ingresos y gastos, por ende, tienen un impacto en los números de la empresa.....

Con respecto al Estado de Situación Financiera (Balance General), no se hace necesario realizar este ejercicio, porque los datos que muestra son acumulados a cada corte.....

Análisis Horizontal y Vertical
Balance de Situación

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago												
Análisis Vertical y Horizontal a los Estados Financieros												
31 de Diciembre 2016 - 2019 y Setiembre 2020												
Cifras en millones de colones costarricenses												
Cuentas	Año 2016	Análisis Vertical Variación % 2016	Año 2017	Análisis Vertical Variación % 2017	Año 2018	Análisis Vertical Variación % 2018	Año 2019	Análisis Vertical Variación % 2019	Setiembre 2020	Análisis Vertical Variación % 2020	Análisis Horizontal (Periodos 2020-2019) Año Base 2019	
Estado Situación Financiera												
ACTIVOS												
ACTIVOS NO CORRIENTES												
Planta Generación Hidráulica al Costo	€ 24,204.2	20.4%	€ 71,238.6	43.4%	€ 25,595.1	14.7%	€ 62,796.9	31.8%	€ 62,643.2	32.2%	(153.6)	-0.2%
Subtransmisión+Distribución+Alumb.Púb.	31,806.8	26.8%	22,668.2	13.8%	22,704.9	13.0%	23,900.6	12.1%	24,055.7	12.3%	155.1	0.6%
Red de Infocomunicaciones costo	5,990.2	5.0%	8,160.8	5.0%	7,720.0	4.4%	8,309.5	4.2%	8,568.7	4.4%	259.2	3.1%
Planta General+AYSA	2,650.1	2.2%	2,620.1	1.6%	2,810.8	1.6%	3,161.5	1.6%	3,146.9	1.6%	(14.6)	-0.5%
Activos Intangibles+PI+AMV+AMC	14,154.5	11.9%	19,700.4	12.0%	16,128.3	9.2%	15,547.4	7.9%	15,008.7	7.7%	(538.7)	-3.5%
PGH+Sub+Dist+AP+Info+AYSA+PG Revaluado	11,140.6	9.4%	22,088.9	13.5%	21,069.8	12.1%	20,408.3	10.3%	19,862.4	10.2%	(545.9)	-2.7%
Obras en Construcción (OTC's)	9,994.0	8.4%	4,009.3	2.4%	3,647.1	2.1%	1,939.5	1.0%	2,100.2	1.1%	160.7	8.3%
Otros Activos No Corrientes	11,296.3	9.5%	724.0	0.4%	56,442.1	32.4%	43,946.3	22.3%	42,023.3	21.6%	(1,923.0)	-4.4%
Total Activos No Corrientes	111,236.7	93.7%	151,210.3	92.2%	156,118.1	89.5%	180,009.9	91.1%	177,409.1	91.1%	(2,600.8)	-1.4%
ACTIVOS CORRIENTES												
Equivalentes de Efectivo	2,319.3	2.0%	6,517.8	4.0%	12,406.7	7.1%	11,767.0	6.0%	10,725.3	5.5%	(1,041.7)	-8.9%
Cuentas por Cobrar	4,108.0	3.5%	5,632.9	3.4%	5,218.1	3.0%	5,070.8	2.6%	6,058.7	3.1%	987.9	19.5%
Otros Activos Corrientes	998.8	0.8%	685.7	0.4%	699.5	0.4%	659.5	0.3%	596.4	0.3%	(63.1)	-9.6%
Total Activos Corrientes	7,426.1	6.3%	12,836.4	7.8%	18,324.3	10.5%	17,497.3	8.9%	17,380.4	8.9%	(116.9)	-0.7%
TOTAL ACTIVOS	€ 118,662.8		€ 164,046.7		€ 174,442.4		€ 197,507.2		€ 194,789.5		(2,717.7)	-1.4%
PASIVOS Y PATRIMONIO												
PASIVOS NO CORRIENTES												
Documentos por pagar a largo plazo	36,986.9	65.9%	73,728.4	78.0%	71,423.5	63.4%	89,856.6	65.9%	89,232.4	65.7%	(624.2)	-0.7%
Otros Pasivos No Corrientes	826.4	1.5%	950.5	1.0%	17,339.8	15.4%	13,818.9	10.1%	10,545.9	7.8%	(3,273.0)	-23.7%
Total Pasivos No Corrientes	37,813.3	67.4%	74,678.9	79.0%	88,763.3	78.8%	103,675.5	76.0%	99,778.3	73.4%	(3,897.2)	-3.8%
PASIVOS CORRIENTES												
Documentos por pagar a corto plazo	6,657.2	11.9%	9,009.8	9.5%	11,299.0	10.0%	15,946.1	11.7%	16,351.5	12.0%	405.4	2.5%
Cuentas por pagar	8,119.3	14.5%	5,345.7	5.7%	3,659.8	3.3%	8,648.4	6.3%	13,393.1	9.9%	4,744.7	54.9%
Otros Pasivos Corrientes	3,546.0	6.3%	5,493.2	5.8%	8,850.9	7.9%	8,121.7	6.0%	6,397.8	4.7%	(1,723.9)	-21.2%
Total Pasivos Corrientes	18,322.5	32.6%	19,848.7	21.0%	23,809.7	21.2%	32,716.2	24.0%	36,142.4	26.6%	3,426.2	10.5%
TOTAL PASIVOS	56,135.8	47.3%	94,527.6	57.6%	112,573.0	64.5%	136,391.7	69.1%	135,920.7	69.8%	(471.0)	-0.3%
PATRIMONIO NETO												
Otras Cuentas Patrimoniales	13,551.8	21.7%	24,643.3	35.4%	23,826.7	38.5%	23,270.5	38.1%	22,780.8	38.7%	(489.7)	-2.1%
Superávit ganado	51,262.1	82.0%	45,770.0	65.8%	41,073.0	66.4%	38,315.7	62.7%	38,116.6	64.7%	(199.1)	-0.5%
Utilidad neta consolidada del periodo	-2,286.9	-3.7%	-894.2	-1.3%	-3,030.3	-4.9%	-470.7	-0.8%	-2,028.6	-3.4%	(1,557.9)	-331.0%
TOTAL PATRIMONIO NETO	62,527.0	52.7%	69,519.1	42.4%	61,869.4	35.5%	61,115.5	30.9%	58,868.8	30.2%	(2,246.7)	-3.7%
TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO NETO	€ 118,662.8		€ 164,046.7		€ 174,442.4		€ 197,507.2		€ 194,789.5		(2,717.7)	-1.4%

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

En cuanto al análisis vertical, se desprende lo siguiente:.....

1. Los Activos No Corrientes, dentro de la estructura de Activos Totales, son los que tienen el mayor peso porcentual, en cada periodo analizado siendo, para los últimos dos periodos 2019 y 2020, de 91.1% en cada uno.....
2. Los Otros Activos No Corrientes, a partir del periodo 2018 tienen incorporado el efecto del reconocimiento del 50% de la cuenta por cobrar a largo plazo del arrendamiento financiero de la PH Toro III, de ahí su aumento porcentual en la participación de la estructura del Balance de Situación para cada periodo subsecuente.....
3. En la sección de Pasivos, alrededor del 65% de la deuda de JASEC, en cada periodo, está contenida en Documentos por Pagar a Largo Plazo, siendo para setiembre 2020 un 65.7%.....
4. Dentro de las cuentas Patrimoniales, se puede visualizar que el Superávit Ganado continúa teniendo la mayor participación porcentual, siendo para setiembre 2020 un 64.7%.....

En cuanto al análisis horizontal, se indica lo que se muestra a continuación:.....

1. Los movimientos que presenta el Activo No Corriente Total, entre diciembre 2019 y setiembre 2020, muestran un decrecimiento global de ϕ 2,600.8 millones, que, en su gran mayoría, se encuentra en la "Cuenta por Cobrar Largo Plazo por el Arrendamiento PH Toro 3" del Fideicomiso, producto de la reclasificación de largo plazo a corto plazo y de la disminución en la cuota del arrendamiento. Por otro lado, el resto de las cuentas de este rubro, muestran un efecto neto de las incorporaciones

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- nuevas a la base de datos de Activos Fijos, Activos Intangibles, Inventarios y a Obras en Proceso, en contra posición con los ajustes, reclasificaciones, dadas de baja, depreciación y amortización de activos, que se efectúan mes tras mes.....
2. La cuenta contable "Obras en Construcción" muestra un pequeño aumento en su saldo para el periodo setiembre 2020 de ¢160.7 millones.....
 3. La cuenta Ingresos por Devengar Largo Plazo, del Pasivo No Corriente, es la que presenta el movimiento de aumento más considerable, con una disminución del 28.4% entre diciembre 2019 y setiembre 2020, lo que en colones equivale a ¢3,322.9 millones producto de la reclasificación de largo plazo a corto plazo y de la disminución en la cuota del arrendamiento, derivados del reconocimiento de transacciones del Fideicomiso PHToro 3.....
 4. Las Cuentas por Cobrar muestran un aumento del 19.5% con relación al periodo 2019, esto debido al aumento de los saldos en las partidas: servicios eléctricos a los abonados, servicios de transmisión de datos y demás servicios conexos de Infocomunicaciones, Alcantarillado I Etapa de la Municipalidad de Cartago y las cuentas por cobrar por el arrendamiento financiero del Fideicomiso PHToro III.....
 5. La cuenta "Cuentas por Pagar", del Pasivo Corriente muestra un aumento de 54.9% entre diciembre 2019 y setiembre 2020, lo que en colones equivale a ¢4,744.7 millones producto, en su gran mayoría, de las facturas acumuladas por Compras de Energía al ICE.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
Estado de Resultados

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago Análisis Vertical y Horizontal a los Estados Financieros 31 de Diciembre 2016 - 2019 y Setiembre 2020 Cifras en millones de colones costarricenses											
Cuentas	Año 2016	Análisis Vertical Variación % 2016	Año 2017	Análisis Vertical Variación % 2017	Año 2018	Análisis Vertical Variación % 2018	Año 2019	Análisis Vertical Variación % 2019	Setiembre 2020 Anualizado	Análisis Vertical Variación % 2020	Análisis Horizontal (Periodos 2020-2019) Año Base 2019
Estado de Resultado Integral											
INGRESOS POR OPERACIÓN											
INGRESOS											
Ventas Eléctricidad	€ 46,430.4	87.8%	€ 44,506.6	75.7%	€ 47,327.7	82.6%	€ 47,121.4	70.4%	€ 47,356.9	69.8%	235.5 0.5%
Ventas Infocomunicaciones	0.0	0.0%	1,658.5	2.8%	2,632.3	4.6%	2,947.7	4.4%	3,166.7	4.7%	219.0 7.4%
Otros Ingresos de Operación	5,862.1	11.1%	11,299.5	19.2%	4,845.2	8.5%	4,927.2	7.4%	5,315.2	7.8%	388.0 7.9%
TOTAL INGRESOS	52,292.5		57,464.6		54,805.2		54,996.3		55,838.8		842.5 1.5%
MENOS:											
COSTO DE VENTAS DIRECTO											
Compras de Energía	30,633.9	57.9%	28,791.9	48.9%	30,411.6	53.1%	36,582.2	54.6%	33,319.8	49.1%	(3,262.4) -8.9%
Compras de Internet	0.0	0.0%	746.1	1.3%	860.3	1.5%	870.1	1.3%	573.4	0.8%	(296.7) -34.1%
Arrendamiento Proyecto Hidroeléctrico Toro I	5,191.8	9.8%	5,401.0	9.2%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	- 0.0%
TOTAL COMPRAS	35,825.7		34,939.0		31,271.9		37,452.3		33,893.2		(3,559.1) -9.5%
UTILIDAD BRUTA	16,466.8		22,525.6		23,533.3		17,544.0		21,945.6		
MENOS:											
GASTOS GENERALES											
Gastos Generales Efectivos	10,661.8	20.2%	11,205.3	19.0%	16,259.1	28.4%	11,447.2	17.1%	11,711.1	17.3%	263.9 2.3%
Gastos Generales No Efectivos	4,195.2	7.9%	5,108.1	8.7%	5,092.1	8.9%	5,583.6	8.3%	5,081.3	7.5%	(502.3) -9.0%
TOTAL GASTOS GENERALES	14,857.0		16,313.4		21,351.2		17,030.8		16,792.4		(238.4) -1.4%
UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	1,609.8		6,212.2		2,182.1		513.2		5,153.2		
MÁS											
INGRESOS FINANCIEROS											
Ingreso diferencial cambiario	497.0	0.9%	1,257.9	2.1%	2,358.3	4.1%	11,806.4	17.6%	11,918.3	17.6%	111.9 0.9%
Otros Ingresos financieros	82.2	0.2%	101.6	0.2%	118.7	0.2%	160.5	0.2%	102.7	0.2%	(57.8) -36.0%
Contratos de Arrendamientos Financieros	0.0	0.0%	0.0	0.0%	4,113.6	7.2%	3,387.4	5.1%	2,726.3	4.0%	(661.1) -19.5%
MENOS:											
GASTOS FINANCIEROS											
Gasto diferencial cambiario	1,274.3	2.4%	2,380.8	4.0%	6,286.6	11.0%	8,434.4	12.6%	14,217.5	21.0%	5,783.1 68.6%
Intereses y comisiones instrumentos financieros	3,201.6	6.1%	6,085.1	10.3%	6,025.2	10.5%	6,009.4	9.0%	4,736.5	7.0%	(1,272.9) -21.2%
Contratos de Arrendamientos Financieros	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	3,163.7	4.7%	2,684.9	4.0%	(478.8) -15.1%
UTILIDAD (O PÉRDIDA) CONSOLIDADA DEL PERIODO	-€ 2,286.9		-€ 894.2		-€ 3,539.1		-€ 1,740.0		-€ 1,738.5		
OTRO RESULTADO INTEGRAL											
Valor Razonable Propiedades Inversión	0.0		0.0		508.8		1,269.3		1,269.3		- 0.0%
Ganancias por Revaluación de PPE	1,902.0		11,521.7		0.0		0.0		479.4		479.4 0.0%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	-€ 384.9		€ 10,627.5		-€ 3,030.3		-€ 470.7		€ 10.2		

Señala don Eduardo Navarro que en lo que respecta al Estado de Resultados, se muestra el siguiente análisis realizado:.....

Análisis Vertical:

1. En la estructura de los ingresos se visualiza que las ventas del Negocio Energía mantienen la participación porcentual, dentro de la estructura de cada uno de los

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

cinco periodos, en proporciones cercanas y superiores al 70% en relación con el resto de las cuentas de ingresos, siendo entonces, los ingresos más representativos

2. Infocomunicaciones inició contablemente como negocio en el periodo 2017, con una participación del 2.8% dentro de la estructura de los ingresos de ese periodo; para los años subsecuentes, su contribución ha sido de alrededor del 4% del total de los ingresos de cada periodo, 2018 y 2019, respectivamente; para el periodo anualizado setiembre 2020 muestra un crecimiento en la participación de la estructura de este periodo con un 4.7%.....
3. Las Compras de Energía al ICE, son el rubro más relevante dentro de la estructura de Costo de Ventas Directo, consumiendo alrededor el 50% del total de ingresos de la Institución para cada uno de los periodos.....

Análisis Horizontal:

1. Los costos por compra de energía y los costos por compra de ancho de banda, entre diciembre 2019 y el acumulado anualizado setiembre 2020, muestran una disminución considerable de ¢3,559.1 millones, esto se debe a costos más bajos en la compra de ancho de banda y un costo de energía comprada al ICE más bajo que el costo vigente para el periodo 2019.....
2. Las cuentas de Ingresos y Gastos Financieros, denominadas “Contratos de Arrendamientos Financieros” muestran una disminución que se debe, en parte, a la disminución en la cuota de arrendamiento lo que implica un menor ingreso para el Fideicomiso y un menor gasto para JASEC.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

3. Adicional a esto, parte de la disminución en el ingreso financiero, se debe a que, para el periodo acumulado anualizado setiembre 2020, hay una porción del periodo que ya no contempla el ingreso por arrendamiento de la Subestación Reductora Tejar, la cual fue vendida al ICE en noviembre de 2019.....
4. Los gastos generales efectivos muestran un aumento neto de un 2.3% con respecto al periodo 2019; esto se debe a que, en la partida de servicios, se contabilizan los intereses moratorios del ICE, que para este periodo 2020 ascienden a ¢428.7 millones. Por el contrario, de manera general, las demás partidas que conforman este rubro muestran una disminución.....
5. El gasto sobre intereses y comisiones muestra una disminución de un 21.2% con respecto al periodo 2019, debido al finiquito del financiamiento con el BCIE y las nuevas condiciones firmadas con el BCR, que ayudaron a bajar las tasas de interés.
6. El gasto por diferencial cambiario presenta un aumento considerable; ya que, dentro del acumulado anualizado setiembre 2020, los meses de marzo 2020 a setiembre 2020 muestran un alto gasto, presentando sólo en el último trimestre un crecimiento de ¢3,909.4 millones.....

Hace ver que de las razones financieras son calculadas al corte del mes de diciembre 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 y al corte del acumulado anualizado mes de setiembre 2020.....

Considera importante mencionar que los periodos 2017 y 2018 tomados como referencia para los cálculos de las razones financieras, corresponden a Estados Financieros con valores re expresados, con el fin de que éstos fuesen comparativos y mostrarán la realidad económica y financiera de JASEC, lo anterior, a raíz de ajustes, correcciones o adopciones

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

de normas específicas como la NIIF 11 “Negocios Conjuntos”; esto en el caso del reconocimiento del 50% de los beneficios económicos y transacciones que presenta el Fideicomiso PH Toro III o la NIIF 16 “Arrendamientos” en el caso del reconocimiento del Derecho de Uso por el contrato de arrendamiento de la PHToro III.....

Continúa don Eduardo Navarro explicando las razones de liquidez, mismas que se muestran seguidamente:.....

INDICADOR	UNIDAD	2016	2017	2018	2019	Set 2020
Prueba Ácida Ajustada $\frac{\text{Equivalentes de Efectivo}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Veces	0,1	0,3	0,5	0,4	0,3

INDICADOR	UNIDAD	2016	2017	2018	2019	Set 2020
Periodo Medio Cobro de Cuentas por Cobrar $\frac{\text{Ingresos}}{\text{Promedio Cuentas por Cobrar}}$	Días	29,3	30,5	35,6	33,7	35,9

INDICADOR	UNIDAD	2016	2017	2018	2019	Set 2020
Capital Neto de Trabajo $\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Colones	- 10 896	- 7 012	- 5 485	- 15 219	- 18 762

Hace ver que en términos generales los indicadores, durante los últimos 5 periodos analizados, muestran el siguiente comportamiento:.....

1. Sus equivalentes de efectivo no lograrían cubrir, ni siquiera, el 50% del pasivo corriente, es decir, el exigible a más corto plazo, si este fuese pagadero en una fecha focal. Si bien en los periodos 2018 y 2019 se muestra una mejoría del indicador, el periodo setiembre 2020 muestra que, a la fecha, JASEC tiene aún menos capacidad de cubrir su pasivo a corto plazo.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

2. El periodo medio de recuperación de las cuentas por cobrar es de 35.9 días; este incremento en la cantidad de días de cobro con respecto al periodo 2019, tal como se evidenció en el análisis horizontal, se debe a un aumento generalizado en las cuentas más importantes de la partida de cuentas por cobrar, a saber: Servicios Eléctricos a los Abonados, Servicios de Transmisión de Datos y demás servicios conexos de Infocomunicaciones, Alcantarillado I Etapa de la Municipalidad de Cartago y las cuentas por cobrar por el arrendamiento financiero del Fideicomiso PH Toro III.....
3. La Institución opera sin un remanente de capital de trabajo propio, para su operación diaria, lo que hace que se dependa de financiamiento externo para cubrir dichas necesidades.....

En cuanto a los indicadores Financieros de Deuda están:.....

INDICADOR	UNIDAD	2016	2017	2018	2019	Set 2020
Razón de la Deuda $\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	%	47,3%	57,6%	64,5%	69,1%	69,8%

INDICADOR	UNIDAD	2016	2017	2018	2019	Set 2020
Nivel Legal Endeudamiento (45%) $\frac{\text{Total Pasivo Largo Plazo}}{\text{Total Activo Diciembre Año Anterior}}$	%	30,6%	30,8%	28,0%	59,3%	39,9%

Destaca don Eduardo Navarro que de la aplicación de las razones de deuda se obtiene lo siguiente:.....

1. La institución ha recurrido al financiamiento en un alto porcentaje, con el fin de poder adquirir los activos asociados a proyectos de inversión, de manera tal que, en los últimos 3 periodos, más del 60% de dichos activos, provienen de fuentes de financiamiento llegando hasta un 69.8% en setiembre 2020. Este aumento en el

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

indicador se debe principalmente al impacto del aumento sostenido en el periodo 2020, del tipo de cambio, adicional a la contabilización del financiamiento de las entregas I y II de los equipos de Infocomunicaciones, adquiridos mediante financiamiento de proveedor en moneda dólares.....

2. El cálculo del límite legal de endeudamiento, se muestra con valores ajustados tanto en el pasivo como en el activo, para no mostrar el efecto que causa, en las partidas de los Estados Financieros, el reconocimiento de Toro III mediante la aplicación de la NIIF 11 Negocios Conjuntos, para todos los periodos.....
3. Para el periodo setiembre 2020 el cálculo de este indicador es de 39.9% lo que indica que se está cumpliendo con lo establecido en la ley.....

Consulta don Carlos Astorga que cuánto representa el 1% en el límite de endeudamiento legal.....

Continúa don Eduardo Navarro con los indicadores Financieros de Rentabilidad.....

INDICADOR		UNIDAD	2016	2017	2018	2019	Set 2020
Margen Bruto	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ingresos}}$	%	31,5%	39,2%	42,9%	31,9%	39,3%

INDICADOR		UNIDAD	2016	2017	2018	2019	Set 2020
Margen Operación	$\frac{\text{Utilidad de Operación}}{\text{Ingresos}}$	%	3,1%	10,8%	4,0%	0,9%	9,2%

INDICADOR		UNIDAD	2016	2017	2018	2019	Set 2020
Margen Neto	$\frac{\text{Resultados del Periodo}}{\text{Ingresos}}$	%	-4,4%	-1,6%	-6,5%	-3,2%	-3,1%

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Destaca que, de manera general, se puede determinar lo siguiente:.....

1. El aumento de un 7.4% en este indicador, para el periodo acumulado anualizado setiembre 2020, se debe a un conjunto de situaciones, por ejemplo: un aumento en los ingresos de este periodo anualizado, una disminución en el costo de las compras de energía y compras de ancho de banda, y la reclasificación del arrendamiento de la PH Toro III, que pasó de ser un costo directo de operación a ser un gasto financiero.....
2. La utilidad operativa sigue siendo capaz de mostrar un rendimiento positivo, inclusive, este indicador refleja un aumento para el periodo acumulado anualizado setiembre 2020 de un 9.2%. Dicho aumento se debe, principalmente, a los criterios ya mencionados anteriormente.....
3. La gran carga financiera proveniente de los financiamientos externos que se manejan para poder complementar la necesidad de capital de trabajo, evidenciado en las razones de liquidez, consumen el margen operativo hasta mostrar, incluso, un resultado negativo del periodo y por ende un indicador necesariamente negativo. En comparación con el corte de diciembre 2019, los niveles de este indicador se mantienen estables.....

Están también los Indicadores Financieros Internos que muestran.....

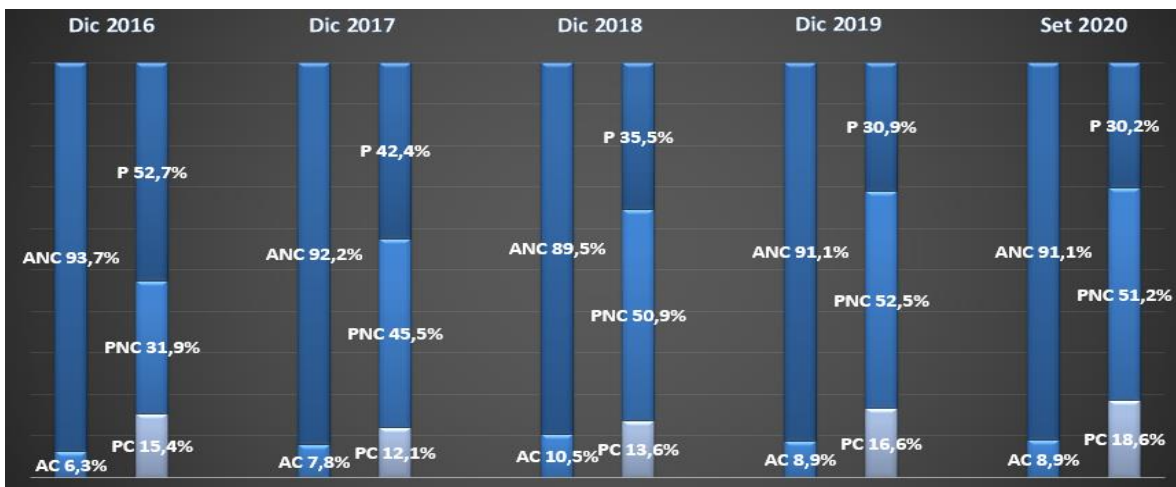
INDICADOR		UNIDAD	2016	2017	2018	2019	Set 2020
Capitalización de OTC's	Saldo OTC	%	11,3%	3,1%	4,6%	1,7%	1,8%
	Activo Fijo						

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver que para la Institución es de vital importancia visualizar la gestión que la Administración realiza en cuanto a la capitalización de las Obras en Proceso u Obras en Construcción, que son creadas con el fin de agrupar los costos relativos a la construcción de activos de Propiedad, Planta y Equipo, que, por su complejidad, se mantienen en proceso de construcción durante varios meses e incluso trascienden uno o varios periodos económicos.....

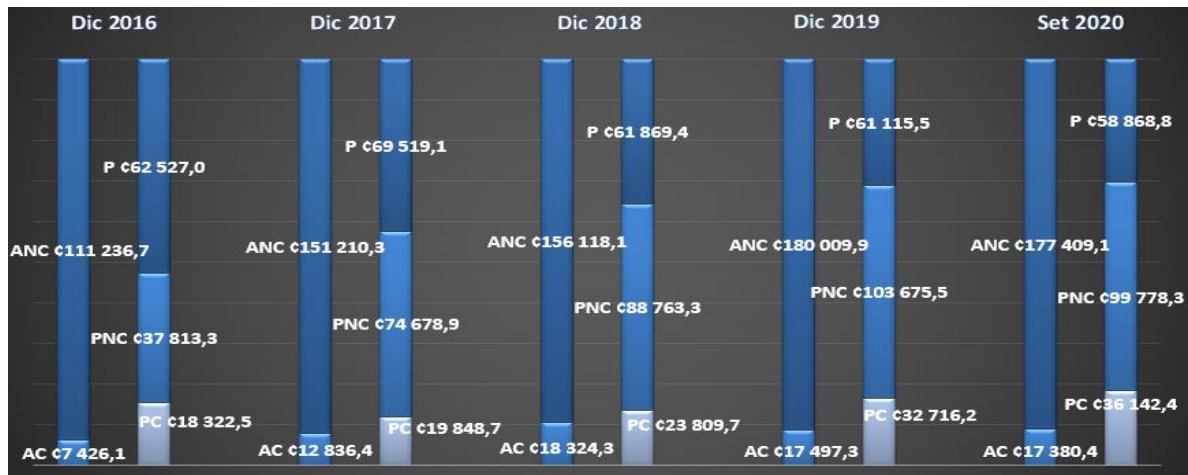
Tal como se puede visualizar en el recuadro anterior, en los periodos 2017 al 2019, el saldo de las cuentas contables se ha reducido considerablemente, lo que muestra la buena gestión en este aspecto. En el periodo 2020 este indicador muestra un leve repunte en su saldo acumulado, equivalente a un 0.1%.....

Se muestra el diagrama de solidez financiera presentado en %.....



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Se muestra el diagrama de solidez financiera presentado en colones.....



Su nomenclatura es:.....

ANC = Activo No Corriente.

AC = Activo Corriente.

P = Patrimonio.

PNC = Pasivo No Corriente.

PC = Pasivo Corriente.

Este diagrama compara la solidez financiera de los periodos diciembre 2019-2018-2017-2016 y el periodo setiembre 2020.....

En cuanto al análisis de solidez financiera se basa en las siguientes premisas:.....

1. Una parte importante del activo no corriente está financiado con el patrimonio. Esto evita que se dé una alta concentración de deuda al financiar el activo no corriente.

En ese sentido, la estructura financiera de JASEC, muestra que, en el tiempo, ha venido perdiendo el margen del activo no corriente financiado con Patrimonio de la Institución, dándole paso a una mayor necesidad de financiamiento a largo plazo,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

para poder ejecutar sus proyectos de inversión.....

Se hace especial énfasis en que el porcentaje de participación del Patrimonio ha disminuido en 22.5 puntos porcentuales del 2016 a setiembre 2020.....

Por lo tanto, en este momento no se está cumpliendo con la primera de las premisas para demostrar que se cuenta con una solidez financiera.....

2. Todo el pasivo corriente debe estar cubierto con activo corriente.....

Con respecto a la segunda premisa, el comportamiento histórico muestra que JASEC no ha logrado, para ninguno de los 5 periodos objeto de análisis, que la totalidad de su activo corriente pueda cubrir la totalidad de su pasivo corriente, probablemente, porque alguna porción del pasivo corriente está siendo utilizado para financiar la ejecución de inversión en activo no corriente.....

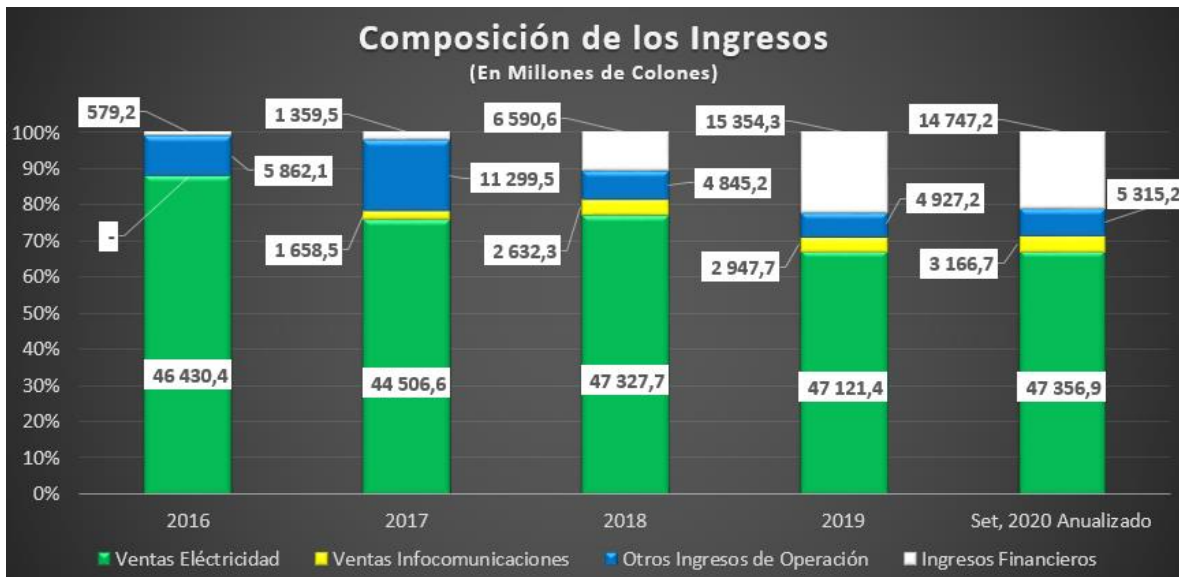
En el caso del periodo setiembre 2020 se evidencia que el activo corriente apenas logra cubrir cerca del 50% del pasivo corriente.....

A manera de comentario general y con base en las dos premisas anteriormente detalladas, se puede decir que JASEC aún no ha conseguido contar con las condiciones que le permitan gozar de una solidez financiera; ya que, está recurriendo a hacer uso del pasivo corriente (corto plazo), para financiar la adquisición de activo no corriente (activo fijo), sin tener la capacidad, al 100%, en el activo corriente (corto plazo), para poder cubrir esas obligaciones más exigibles (pasivo corriente).....

Con respecto a la composición de los ingresos, se presenta la evolución de los resultados de operación acumulados a diciembre 2019, 2018, 2017, 2016 y un resultado acumulado anualizado setiembre 2020.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a sus composiciones a diciembre 2016-2017-2018-2019 y a setiembre 2020, respectivamente, muestran que el peso porcentual de las ventas del Negocio Energía dentro de la estructura de ingresos total ha ido disminuyendo, en tanto que los ingresos del Negocio Infocomunicaciones y los Otros Ingresos crecen.....



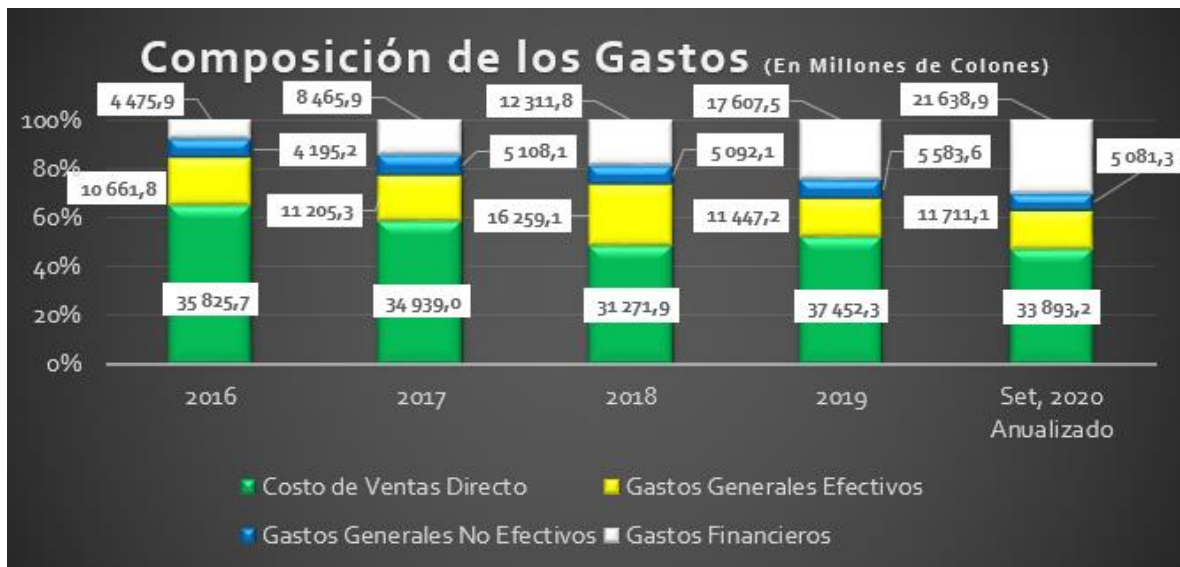
De lo anterior, para el periodo setiembre 2020 se tiene lo siguiente:.....

- Las ventas de Energía representan el 67% igual que en el periodo 2019 (67%). Para los periodos 2016, 2017 y 2018, representaban un 88%, 76% y 77%, el peso porcentual disminuye su participación debido al incremento considerable de los Ingresos Financieros.....
- Las ventas de Infocomunicaciones representan, en el periodo 2020, un 4% igual que en 2019 y 2018; en 2017 representaban un 3%, lo que muestra un lento crecimiento en la participación de la composición de las ventas. Para el 2016 el negocio Infocomunicaciones no existía como centro contable.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Los Otros Ingresos presentan un decrecimiento para los periodos 2018, 2019 y setiembre 2020 con respecto al 2016 y 2017, producto de la aplicación de normas contables como la NIIF 11 “Negocios Conjuntos” y la NIIF 16 “Arrendamientos”, ambas con afectación en las transacciones relativas con el Fideicomiso PH Toro III.
- Los Ingresos Financieros representan un 21% dentro de la estructura para el periodo setiembre 2020 y de un 22% para el 2019, principalmente derivados de la disminución en la cuota del arrendamiento financiero.....

Respecto a los costos y gastos de la operación de JASEC, la composición de estos se muestra a continuación:.....



De dicha estructura de gastos, para el periodo setiembre 2020 se muestra lo siguiente:.....

- Los Costos de Ventas Directos mantienen su participación que ronda cerca del 47% algo inferior con relación al 2019 (52%). Para los periodos 2016-2017-2018 su participación fue de 65%, 59% y 48% respectivamente.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Los Gastos Generales Efectivos, están representados por los pagos de remuneraciones, servicios, materiales y suministros, y transferencias corrientes; éstos contienen obligaciones reales de erogación de efectivo y son el tercer grupo en importancia dentro de la estructura de gastos con un 16%, manteniéndose igual que en el 2019.....
- Los Gastos Generales No Efectivos, no representan obligaciones reales de erogación de efectivo y están representados por la depreciación de los activos fijos, la estimación para incobrables y el deterioro de los inventarios. Al periodo setiembre 2020, el peso porcentual de los rubros aquí agrupados es de un 7%, similar a los periodos 2018 y 2019.....
- Los Gastos Financieros (diferencial cambiario, el pago de intereses y comisiones y el arrendamiento financiero de la PH Toro III), para el periodo setiembre 2020, representan un 30%, incrementándose un 5% con respecto de 2019 (24%) y un 10% con respecto del periodo 2018(19%).....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Continúa el señor Navarro Fallas detallando el cálculo de la razón financiera de EBITDA...

Cuentas	2016	2017	2018	2019	Set, 2020 Anualizado
Resultado Neto Período	(2 286,90)	(894,20)	(3 539,10)	(1 740,00)	(1 738,50)
Ingresos Financieros (No Efectivos)	(497,00)	(1 257,90)	(2 358,30)	(11 806,40)	(11 918,27)
Ingresos Financieros (Efectivos)	(82,20)	(101,60)	(4 232,30)	(3 547,90)	(2 828,93)
Gastos Financieros (No Efectivos)	1 274,30	2 380,80	6 286,60	8 434,40	14 217,47
Gastos Financieros (Efectivos)	3 201,60	6 085,10	6 025,20	9 173,10	7 421,47
Impuestos	-	-	-	-	-
Resultado Operativo	1 609,80	6 212,20	2 182,10	513,20	5 153,24
Gastos Generales No Efectivos	4 195,20	5 108,10	5 092,10	5 583,60	5 081,30
EBITDA	₡ 5 805,00	₡ 11 320,30	₡ 7 274,20	₡ 6 096,80	₡ 10 234,54
Ingresos del Período	52 292,50	57 464,60	54 805,20	54 996,30	55 838,82
MARGEN DE EBITDA	11,1%	19,7%	13,3%	11,1%	18,3%

*Montos en Millones de Colones.

Con lo que concierne al análisis del EBITDA, tal cual como se observa en el recuadro anterior, los resultados del cálculo efectuado son positivos para cada periodo mostrado, lo que indica que la operatividad de la Institución, sin tener en cuenta los gastos generales no efectivos (depreciación y amortización de activos), los intereses que forman parte del servicio de la deuda, los otros gastos financieros y fiscales, es rentable.....

Dentro de la estructura, llama la atención los Gastos Generales No Efectivos; ya que, evidencia un gran impacto en los resultados de la Institución de cada periodo, por causa del Gasto por Depreciación de activos fijos y del Gasto por Amortización de activos intangibles, que adicionalmente, tienen vidas útiles no congruentes con los plazos de los financiamientos obtenidos para poderlos adquirir, lo que ocasiona, además, el pago de intereses a más largo plazo que el periodo de depreciación de dichos activos contablemente

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Se evidencia que, luego de rebajar los Gastos Generales No Efectivos, el Resultado Operativo obtenido no es suficiente, en ninguno de los periodos, para cubrir los gastos financieros por el servicio de la deuda y los provocados por el volátil tipo de cambio, lo que genera un resultado negativo en cada uno de los periodos.....

Indicadores con base en el EBITDA individual.....

INDICADOR	UNIDAD	2016	2017	2018	2019	Set 2020
Cobertura EBITDA Carga Financiera $\frac{\text{EBITDA}}{\text{Gasto Financiero Efectivo}}$	Veces	1,8	1,9	1,2	0,7	1,4

La cobertura del EBITDA a Carga Financiera muestra que el flujo de operación, durante los periodos 2016 al 2018 ha sido capaz de cubrir, hasta en más de 1 vez, el monto de los gastos financieros derivados de los financiamientos que la Institución posee, no así para el periodo 2019. Sin embargo, para el periodo acumulado anualizado 2020 muestra de nuevo un resultado positivo, al menos para cubrir en 1.4 veces los gastos financieros efectivos. Efecto impulsado en gran medida por el rebajo en las tasas de interés de los financiamientos del BCR.....

INDICADOR	UNIDAD	2016	2017	2018	2019	Set 2020
Cobertura EBITDA a Servicio de Deuda $\frac{\text{EBITDA}}{\text{Gasto Financiero + Deuda Financiera CP}}$	Veces	0,5	0,7	0,4	0,2	0,3

La cobertura EBITDA a Servicio de la Deuda, tal como lo muestran los resultados del indicador, para ninguno de los periodos analizados ha sido suficiente, en promedio, lo más que la Institución podría cubrir, es de un 40%; sin embargo, en el periodo acumulado anualizado 2020, el resultado muestra una muy leve mejoría con respecto del periodo 2019,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

el cual es el más bajo y preocupante de la serie. De igual manera, sigue latente y evidente que, de ser exigibles el gasto financiero y la amortización del Corto Plazo de todos los financiamientos en un mismo momento, el flujo de operación del EBITDA sería capaz de cubrir tan solo el 30%.....

Señala que este indicador deja invisibilizado el aporte del periodo de gracia, en amortización, negociado en las adendas de BICSA y BCR, debido a dos factores: el primero es el incremento del tipo de cambio para los financiamientos en dólares y como segundo factor está el ingreso del financiamiento de proveedor para la adquisición de equipos en Infocomunicaciones, que también es en dólares.....

INDICADOR	UNIDAD	2016	2017	2018	2019	Set 2020
Cobertura EBITDA a Obligaciones de CP $\frac{\text{EBITDA}}{\text{Gasto Financiero} + \text{Pasivo Corriente}}$	Veces	0,3	0,4	0,2	0,1	0,2

La cobertura EBITDA a Obligaciones de Corto Plazo o Pasivo Corriente, de manera generalizada muestra un alejamiento bastante notorio del indicador ideal, sin embargo, para el periodo acumulado anualizado setiembre 2020 muestra una muy débil mejoría con respecto del periodo 2019.....

INDICADOR	UNIDAD	2016	2017	2018	2019	Set 2020
Cobertura de Deuda Financiera a EBITDA $\frac{\text{Total Deuda Financiera}}{\text{EBITDA}}$	Veces	7,5	7,3	11,4	17,4	10,3

Destaca don Eduardo Navarro que como ha sido evidente, por medio de otros indicadores del presente análisis, los resultados de la cobertura de la Deuda Financiera Total a EBITDA ratifican el alto grado de endeudamiento que posee la Institución, factor que sin duda debe

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

ser analizado con el fin de buscar mejoras en la operativa de la Institución que le permita el crecimiento de sus Negocios sin la necesidad de recurrir a fuentes de financiamiento; ya sea optimizando los recursos actuales existentes, las capacidades instaladas y la reducción de gastos de operación y administración.....

Aun cuando el periodo acumulado anualizado setiembre 2020 muestra una mejoría en dicha ratio, con relación al periodo 2019, aun así, la empresa requeriría generar 10.3 veces el flujo operativo del EBITDA para cubrir el total de su deuda financiera.....

Continúa el señor Navarro explicando los indicadores con base en el EBITDA por negocio (trimestral), y con el fin de aportar un panorama más detallado del aporte que hacen los negocios Energía e Infocomunicaciones al EBITDA, a continuación, se presentan los cuadros detalle con información de corte trimestral, tomando como base la información del Estado de Resultados por Negocio de los trimestres finalizados en marzo, junio y setiembre 2020.....

En el caso del negocio Energía, supone el resto de las transacciones de la institución, contenidas en el Estado de Resultados global de JASEC, que no son parte de Infocomunicaciones.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Cuentas	JASEC COMPLETO			NEGOCIO ENERGÍA			NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES		
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre
Resultado Neto Periodo	(831,78)	70,99	(2 028,65)	(454,34)	761,42	(1 145,48)	(377,44)	(690,43)	(883,17)
Ingresos Financieros (No Financieros)	(2 021,27)	(7 008,24)	(8 938,71)	(1 989,58)	(6 862,22)	(8 792,68)	(31,70)	(146,03)	(146,03)
Ingresos Financieros	(764,82)	(1 484,69)	(2 121,71)	(764,82)	(1 484,68)	(2 121,70)	-	(0,00)	(0,01)
Gastos Financieros (No Efectivos)	3 094,90	6 753,75	10 663,06	2 986,22	6 560,84	10 299,37	108,68	192,91	363,69
Gastos Financieros (Efectivos)	1 994,20	3 852,59	5 566,13	1 659,05	3 173,52	4 599,81	335,15	679,07	966,32
Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Operativo	1 471,22	2 184,40	3 140,11	1 436,53	2 148,88	2 839,32	34,70	35,52	300,79
Gastos Generales No Efectivos	1 182,41	2 369,34	3 662,97	870,54	1 746,16	2 740,46	311,87	623,18	922,51
EBITDA	₡ 2 653,63	₡ 4 553,74	₡ 6 803,09	₡ 2 307,07	₡ 3 895,04	₡ 5 579,79	₡ 346,56	₡ 658,70	₡ 1 223,30
Ingresos del Periodo	13 808,29	27 375,47	41 188,66	12 980,52	25 696,09	38 501,97	827,76	1 679,38	2 686,70
MARGEN DE EBITDA	19,2%	16,6%	16,5%	17,8%	15,2%	14,5%	41,9%	39,2%	45,5%

En cuanto al cálculo del margen del EBITDA de JASEC Integral muestra una disminución entre el primer trimestre del año con respecto a los otros dos, producto principalmente, de la presión del tipo de cambio sobre las transacciones contabilizadas dentro del estado de resultados, siendo que algunas de ellas (los ingresos y gastos por diferencial cambiario) no tienen una repercusión real como salida de efectivo, pero sí como un efecto valuador que repercute en los resultados finales del periodo.....

Dicha afectación por el tipo de cambio tiene una mayor incidencia en el negocio Energía, ya que; los gastos financieros no efectivos (diferencial cambiario) consumen, en promedio, un 25% de los ingresos de operación, en el Estado de Resultados, mientras que en Infocomunicaciones representan el 13% en promedio.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a los gastos financieros efectivos, la balanza se vuelve; ya que, en el negocio Energía, dichos gastos representan, en promedio, el 12% de los ingresos de operación; mientras que en Infocomunicaciones representan el 39% en promedio.....

Por último, los gastos generales no efectivos, es decir las amortizaciones y depreciaciones de activos, representan en energía un 7% en promedio, esto debido a la larga vida útil de los activos de propiedad, planta y equipo de este negocio, en comparación con un 36% en Infocomunicaciones, debido justamente a la corta vida útil de una gran parte de los activos de propiedad, planta y equipo de este negocio, lo que va a ocasionar que en un muy corto plazo, el negocio Infocomunicaciones continúe pagando gastos financieros por intereses sobre equipos que ya se encuentran totalmente depreciados y amortizados.....

INDICADOR JASEC COMPLETO		UNIDAD	T1	T2	T3
Cobertura EBITDA Carga Financiera	$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Gasto Financiero Efectivo}}$	Veces	1,3	1,2	1,2

INDICADOR NEGOCIO ENERGÍA		UNIDAD	T1	T2	T3
Cobertura EBITDA Carga Financiera	$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Gasto Financiero Efectivo}}$	Veces	1,4	1,2	1,2

INDICADOR NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES		UNIDAD	T1	T2	T3
Cobertura EBITDA Carga Financiera	$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Gasto Financiero Efectivo}}$	Veces	1,0	1,0	1,3

Señala que el indicador de cobertura del EBITDA a Carga Financiera muestra que el flujo de operación, durante los trimestres I, II y III del 2020 ha sido capaz de cubrir, hasta en más de 1 vez, el monto de los gastos financieros derivados de los financiamientos que la Institución posee, tanto para Energía como para Infocomunicaciones.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Se muestra el cálculo detallado por indicadores por periodo.....

INDICADOR	UNIDAD	1	2	3	2016
$ROE = \frac{\text{Beneficio neto}}{\text{Ventas}} \times \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos}} \times \frac{\text{Activos}}{\text{Re cursos propios}}$	%	-4.4%	44.1%	189.8%	-3.7%

INDICADOR	UNIDAD	1	2	3	2017
$ROE = \frac{\text{Beneficio neto}}{\text{Ventas}} \times \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos}} \times \frac{\text{Activos}}{\text{Re cursos propios}}$	%	-1.6%	35.0%	236.0%	-1.3%

INDICADOR	UNIDAD	1	2	3	2018
$ROE = \frac{\text{Beneficio neto}}{\text{Ventas}} \times \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos}} \times \frac{\text{Activos}}{\text{Re cursos propios}}$	%	-6.5%	31.4%	282.0%	-5.7%

INDICADOR	UNIDAD	1	2	3	2019
$ROE = \frac{\text{Beneficio neto}}{\text{Ventas}} \times \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos}} \times \frac{\text{Activos}}{\text{Re cursos propios}}$	%	-3.2%	27.8%	323.2%	-2.8%

INDICADOR	UNIDAD	1	2	3	sep-20
$ROE = \frac{\text{Beneficio neto}}{\text{Ventas}} \times \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos}} \times \frac{\text{Activos}}{\text{Re cursos propios}}$	%	-3.1%	28.7%	330.9%	-3.0%

Notas:

1. El margen de utilidad nos dice qué tanto de cada venta se transforma en utilidad....
2. La eficiencia en la utilización de los activos nos dice, precisamente, qué tan eficiente ha sido la empresa para administrar sus activos. Qué tanta ganancia se les ha obtenido a los activos que se tienen.....
3. El Multiplicador de Capital o Apalancamiento Financiero, nos dice, en qué porcentaje la Institución se ha tenido que endeudar para la adquisición de Activos generadores de utilidad.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Externa don Lizandro Brenes que, en el análisis realizado por negocio, le gustaría que se retome lo de la carga financiera sobre los activos ya depreciados en consideración con lo de la vida útil, ya que le preocupa que se está pagando, y para Infocomunicaciones desea conocer la fuente de recursos que se utilizaron para adquirirlos, es decir comparar cuando se van a depreciar y si esa depreciación total va a coincidir o no con la amortización de la deuda.....

Manifiesta don Eduardo Navarro que específicamente para este tema el negocio de Infocomunicaciones como tal, los activos tienen que ver con los artículos electrónicos y la gran mayoría tienen una vida útil de 5 años, la cual es muy corta, por ende, cuando se adquirieron los financiamientos para el negocio, la inversión no se podía hacer en esa relación, porque no era viable, por ende, los financiamientos tienen un plazo más largo, sin embargo, la fibra óptica sí tiene un periodo más largo, no obstante para el próximo año o el siguiente muchos de los activos ya van a estar depreciados o amortizados en su totalidad. Pero se puede hacer un análisis más detallado con cada uno de los financiamientos.....

Consulta don Lizandro Brenes como se puede hacer para financiar o sustituir esos activos ya que se requieren para la operación.....

Externa don Gustavo Redondo que lo comentado es un riesgo del equipo propiamente y sobre todo va asociado a las primeras compras del 2014 y 2015, lo que no quiere decir que esos activos no sigan funcionando, y comenta que precisamente se están haciendo unas sesiones de trabajo con don Rodolfo Sanabria para hacer una sincronía entre la parte operativa y financiera que debe tener una correlación entre la vida útil de los equipos y el financiamiento que se busque, por ejemplo la última compra que se realizó de OLT y de los

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

ONT fue con financiamiento del proveedor y el plazo fue fijado por JASEC en 5 años, lo que aseguró un equilibrio. Dicha propuesta también fue comentada al Ing. Marco Mora para que se pueda aplicar en el proyecto AMI.....

Continúa don Eduardo Navarro con el Resumen por año cálculo DUPONT.....

INDICADOR	UNIDAD	2016	2017	2018	2019	sep-20
$ROE = \frac{\text{Beneficio neto}}{\text{Ventas}} \times \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos}} \times \frac{\text{Activos}}{\text{Re cursos propios}}$	%	-3.7%	-1.3%	-5.7%	-2.8%	-3.0%

Explica don Eduardo Navarro que, en cuanto al análisis de los resultados, el Margen de Utilidad de la Institución se muestra negativo debido a que los resultados netos en cada uno de los 5 periodos ha sido una pérdida, lo que hace necesario tomar medidas que ayuden a JASEC a obtener resultados positivos.....

Los resultados de la eficiencia en el uso de los activos nos muestran una disminución paulatina de dicho factor, es decir que, JASEC ha venido perdiendo la capacidad de optimizar el uso de su activo fijo para generar ingresos y, por otro lado, se muestra que se está usando dicho activo en promedio en un 33.4%, lo que urge a la Institución a tomar medidas que garanticen la mayor utilización posible de la capacidad Instalada de los activos que se poseen.....

Por último, y tal como se ha hecho evidente a lo largo del presente análisis, el apalancamiento financiero de la Institución es bastante elevado, tanto es así, que la Institución muestra datos promedio de apalancamiento de 272.4%, para financiar la adquisición de activos de los cuales solo se obtiene una eficiencia promedio del 33.4%.....

En lo que respecta a las conclusiones, presenta las siguientes:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

1. La liquidez y la solidez financiera de JASEC se están viendo comprometidas por el excesivo uso del financiamiento de corto plazo (Capital de Trabajo) para cubrir las obligaciones de la Institución, tanto del corto como de largo plazo.....
2. Al no haber capital de trabajo propio remanente, la posibilidad de crecimiento de la Institución se supedita a la obtención de nuevos financiamientos para su ejecución.
3. Los Indicadores de Deuda son los siguientes:.....
 - La razón de endeudamiento es de 69.8% del valor de los activos totales de la Institución.....
 - El Nivel Legal de Endeudamiento de JASEC al Corte, es de 39.9%; por lo que se encuentra en pleno cumplimiento del límite del 45% estipulado en el Artículo 46 de la Reforma a la Ley N°8345.....
4. Si bien JASEC de manera integral y separada por negocios es capaz de generar márgenes de EBITDA positivos o “flujo de operación”, dichos resultados no son suficientes para soportar la carga financiera derivada del servicio de la deuda y de los gastos financieros.....
5. El impacto del diferencial cambiario como Gasto Financiero No Efectivo, afecta en mayor medida los resultados del Negocio Energía que del Negocio Infocomunicaciones, debido a que, en mayor porcentaje, la deuda actual en dólares está ligada a inversiones de Energía.....
6. El impacto en el pago de intereses y comisiones, como parte del Gasto Financiero Efectivo, afectan en mayor medida los resultados del Negocio Infocomunicaciones;

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

ya que, las obligaciones derivadas de su endeudamiento, en contraposición con los Ingresos que genera, consumen gran parte de dicho ingreso.....

7. En atención de las siguientes recomendaciones planteadas por el Informe de la Auditoría Interna AUDI-298, se muestran los apartados del Análisis Financiero que contribuyen al monitoreo constante y su cumplimiento:.....

- #4. Monitorear los activos fijos, cuentas por cobrar, documentos por cobrar y establecer las acciones necesarias de forma que se obtenga durante el semestre una rentabilidad razonable para el Negocio.....
 - a. Análisis Vertical y Horizontal del Balance de Situación: Monitoreo de cambios representativos en las cuentas de Activos de Propiedad, Planta y Equipo.....
 - b. Indicadores Financieros de Liquidez: Se calcula el Periodo Medio de Cobro de Cuentas por Cobrar.....
 - c. Índice DUPONT: Se calcula el indicador ROA (Rendimiento Sobre los Activos).....
- #7. Establecer las acciones para controlar y monitorear los gastos financieros...
 - a. Cálculo del Margen de EBITDA: Muestra una batería de indicadores que sensibilizan el efecto de los gastos financieros efectivos y no efectivos anuales en la Institución.....
 - b. Cálculo del Margen de EBITDA por Negocio: Muestra el impacto de los gastos financieros efectivos y no efectivos por negocio para el periodo en curso.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Finaliza, presentando las siguientes recomendaciones:.....

1. Se recomienda instruir a la Administración para que continúe explorando las posibilidades de refinanciamiento de las deudas actuales, basándose en la Estrategia de Financiamiento debidamente aprobada por la Junta Directiva, como medida para mejorar la liquidez, los indicadores y para la mitigación del impacto del riesgo cambiario, debiéndose presentarse a la Junta Directiva este mismo análisis a principios de febrero 2021, incluyendo las recomendaciones indicadas.....
2. Se recomienda instruir a la Administración dar seguimiento al proceso para venta de activos no productivos, con el fin de generar flujos de caja para abonar a las deudas actuales que posee la Institución y así mitigar el efecto de la carga del servicio de la deuda.....
3. Se recomienda instruir la revisión del uso de los activos institucionales con el fin de optimizar su capacidad de funcionamiento y garantizar el máximo provecho posible, que garantice un uso más eficiente de la operación y la obtención de mayores ingresos sin la necesidad de incurrir en nuevas inversiones.....
4. Aprobar el presente informe sobre análisis financiero de JASEC con base en la información financiera del periodo setiembre 2020 en este Comité de Finanzas y elevar para conocimiento y aprobación de los miembros de Junta Directiva.....

Aclara don Gustavo Redondo en respuesta a la consulta de Carlos Astorga que el 1% en el límite de endeudamiento legal para este año 2020 es de ₡1,441 millones.....

Consulta doña Rita Arce por las cuentas de Toro 3, ya que el corte está a diciembre 2019 y el actual es exactamente el mismo, ¿por qué no está actualizado?, y también la rotación

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

de cuentas por cobrar ¿por qué hay un aumento?.....

Indica don Eduardo Navarro que en un Excel se hace la sensibilización que tiene que ver con el cálculo del límite legal de endeudamiento, porque el hecho de integrar los activos como los pasivos que provienen de Toro 3 realizarían un impacto negativo, ya que no es una deuda real de JASEC, puesto que mensualmente se paga un arrendamiento al fideicomiso y este a su vez paga las deudas propias que obtuvo para la construcción de la Planta P.H Toro 3, por consiguiente no hay cambio y la Ley pide que se utilice el año anterior utilizando el corte de pasivos a setiembre 2020 y el de activos a diciembre 2019. Para las cuentas por cobrar hay un incremento en el saldo con el corte a setiembre 2020 con relación a diciembre 2019 porque hay servicios eléctricos de los abonados, servicios de transmisión de datos, una factura de alcantarillado y por último el arrendamiento del P.H Toro 3 que representan un saldo de ₡900.00 millones, y la rotación de cuentas crece por las cuentas mencionadas anteriormente ya que van ligadas.....

Hace ver doña Rita Arce que las líneas de arrendamiento corresponden al 91.4%, y desea saber a qué corresponden.....

Externa el señor Navarro Fallas que las 2 cuentas se llaman arrendamiento son la cuenta por cobrar que tiene el fideicomiso a nombre de JASEC, el cual se calcula por medio del contrato de arrendamiento y tiene una fecha de vencimiento para el 2028 y las NIIF dicen que se debe estimar cuánto es lo que se espera recibir como fideicomiso y las dos líneas hacen referencia al activo corriente (lo que se recibe a los siguientes 12 meses) y el activo a largo plazo (posterior a los 2 meses siguientes).....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Sugiere doña Rita Arce hacer la observación en las líneas ya que el dato se puede entender como el monto total a cancelar, además solicita un desglose de la rotación de las cuentas que representan los ¢6058.00 millones.....

Externa don Gustavo Redondo que en el Comité de Finanzas se llevaron la tarea de hacer un análisis más detallado sobre la composición por que el cálculo se basa en los ingresos y en el promedio del saldo de las cuentas por cobrar y eso da como resultado las veces que rota. No obstante, en este momento le indica que la factura de Infocomunicaciones al ser mes vencido está completa, porque el pago se realiza en los primeros 10 días del mes de enero del siguiente año, ya que no todos los ingresos generan una cuenta por cobrar y pide las disculpas del caso, ya que los datos que se utilizan son a nivel macro y se trabajan de forma manual.....

Consulta doña Rita Arce con relación a Infocomunicaciones ¿si podrá llegar a punto de equilibrio con respecto a este mes? y si la respuesta es No, ¿a qué se debe?.....

Recalca don Eduardo Navarro lo mencionado por don Gustavo Redondo que en este momento se está trabajando en los nuevos indicadores para Infocomunicaciones esto para no visualizarla no como un proyecto, sino como un negocio establecido y dar una medida a la respuesta planteada.....

Aclara don Lizandro Brenes el tema de las cuentas por cobrar y el capital de trabajo en general, ya que un aumento puede estar compuesto por más ventas y depende del corte que se haga, así mismo se pueden tener varias maneras de registrar ya que lo que se estaba contemplando es el balance que es el acumulado para el periodo. Y considera que se puede hacer un cambio para observar la atribución de las cuentas por cobrar que le

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

corresponden a la gestión del mes o del periodo que se defina.....

Menciona don Gustavo Redondo que se realizarán todos los ajustes solicitados y para los próximos estados financieros se incluirán en la presentación.....

Considera doña Rita Arce necesario colocarle fecha a la recomendación, donde la administración explore una mejoría en las finanzas.....

SE ACUERDA; de manera unánime y en firme con siete votos en firme.....

7.a. Tomar nota del oficio GG-1184-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General mediante el cual remite oficio SUBG-SF-337-2020 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Servicios Financieros, mediante el cual presenta informe sobre el Análisis Financiero de JASEC, elaborado con base en la información de los Estados Financieros de la institución, con corte al 30 de setiembre 2020.....

7.b. Instruir a la Administración para que continúe explorando las posibilidades de refinanciamiento de las deudas actuales, basándose en la Estrategia de Financiamiento debidamente aprobada, como medida para mejorar la liquidez, los indicadores y para la mitigación del impacto del riesgo cambiario, debiéndose presentarse a la Junta Directiva este mismo análisis a principios de febrero 2021, incluyendo las recomendaciones indicadas.....

7.c. Instruir a la Administración dar seguimiento al proceso para venta de activos no productivos, con el fin de generar flujos de caja para abonar a las deudas actuales que posee la Institución y así mitigar el efecto de la carga del servicio de la deuda.

7.d. Instruir a la Administración la revisión del uso de los activos institucionales con el fin de optimizar su capacidad de funcionamiento y garantizar el máximo provecho

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

posible, que garantice un uso más eficiente de la operación y la obtención de mayores ingresos sin la necesidad de incurrir en nuevas inversiones.....

ARTÍCULO 8.- INFORME SOBRE CRONOGRAMA PRESENTACIÓN DE TARIFARIO Y GESTIÓN DE COBRO ICE.

Se entra a conocer oficio GG-1185-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual presenta oficio SUBG-SF-340-2020 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Servicios Financieros, sobre el cumplimiento del cronograma para la preparación y presentación ante ARESEP del estudio tarifario para el 2021 y las gestiones de cobro por parte del ICE.....

Para este punto se encuentra presente don Gustavo Redondo quien señala que el mismo tiene como objetivo el informar sobre el cumplimiento del cronograma para la preparación y presentación ante ARESEP del estudio tarifario para el 2021, el cual en términos generales se ha cumplido con el cronograma del tarifario.....

En cuanto al tema de las labores pendientes de realizar para presentar el estudio tarifario, en el siguiente cuadro se detallan las actividades y las semanas:.....

	Semana 1º al 4 Dic	Semana 7 al 11 Dic	Semana 14 al 19 Dic
Comité de Finanzas	x	x	
Reunión en ARESEP *	x	x	
Junta Directiva		x	x
Entrega en ARESEP			x

* Tentativamente se estiman dos semanas, porque en ARESEP están alistando el ajuste del ICE y eso les resta espacio y tiempo para dedicarlo a JASEC.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Además, del informe sobre los procesos de cobro que el ICE anteriormente informó que iba a realizar.....

Como actualización al oficio SUBG-SF-188-2020 del 22/07/2020, se ha mantenido la comunicación en las negociaciones con el ICE, con el objetivo de llegar a un arreglo de pago sobre las facturas vencidas, por compras de energía:.....

Los tópicos desarrollados han girado en torno a:.....

1. Plan de pagos
2. Cobro de una tasa de interés sobre el arreglo de pago.
3. Documentos borradores de arreglo de pago.
4. Garantía real como parte del arreglo de pago.

Procede a brindar detalle de cada uno de los tópicos, siendo estos los siguientes:.....

1. Plan de pagos.

Al respecto del plan de pagos, se confeccionó una tabla de pagos, por un principal de ₡7.790,00 millones, el cual se estimaba iniciara en octubre 2020 y finalizará en julio 2023.

2. Cobro de una tasa de interés sobre el arreglo de pago.

Sobre la tasa de interés se fijó en 10.68%, dado que es el costo promedio ponderado de capital del Negocio de Energía del ICE.....

Al respecto JASEC solicitó la base de cálculo y que autoriza al ICE a cobrar dicha tasa de interés, para documentar la gestión de dicha política interna del Instituto, información que aún está pendiente.....

3. Documentos borradores de arreglo de pago.

En el mes de octubre se confeccionó un borrador de un pagaré y de un documento de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

arreglo de pago, el mismo fue analizado por JASEC, brindando retroalimentaciones sobre algunas mejoras de redacción al ICE.....

4. Garantía real como parte del arreglo de pago.

El 26 de octubre el ICE manifestó que no pueden aceptar el arreglo sin que contemple garantías reales de JASEC.....

JASEC recordó que el oficio GG-734-2020 del 31/08/2020, en donde JASEC ofreció una serie de garantías no reales estaba pendiente de respuesta.....

El ICE está gestionando la respuesta, que a esta fecha no ha sido recibida.....

Además, se le indicó al ICE que ARESEP había devuelto la liquidación tarifaria que era la base del arreglo, lo que complicaba la gestión.....

Desde finales de octubre no se han entablado nuevas comunicaciones, debido a que se debe gestionar el tarifario de JASEC para contar con los recursos pertinentes para el arreglo de pago.....

Hace ver que don Gustavo Redondo que se está tratando de cerrar el año con el último extraordinario de forma tal, que todos los ahorros que se han tenido y corresponden a reservas no ejecutadas, en compromisos de órdenes de compra que se ejecutaron y sobraron recursos, además de los ahorros en las adendas del BCR y BICSA para poder abonar todo lo que se pueda al ICE, sin incumplir la regla fiscal ya que no se puede exceder del 4,67.....

Consulta doña Rita Arce si desde octubre no se han vuelto a reunir con el ICE o si hay alguna programada.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Externa don Gustavo Redondo que están a la espera de la reunión , pero se es consciente que no van a estar de acuerdo en lo propuesto de las garantías no reales , dicho sea de paso, se pensó en los terrenos que no están en uso para darlos como garantía ya que sin tarifa aprobada no se podría negociar.....

Hace ver doña Rita Arce que hasta donde se tiene entendido ARESEP estará hasta el 18 de diciembre y lo comenta para que se tomen las medidas en caso que pidan algún tipo de información, además considera que no se debería de hacer ninguna gestión en estos días con el ICE, sino más bien esperar a que ellos den la respuesta, ya que se debe tener presente la gestión de préstamo que se hizo ante el Banco Nacional, por ende se puede volver a intentar hasta enero, y esto podría ayudar para ganar tiempo.....

Consulta don Carlos Astorga por la consideración de don Gustavo Redondo en enviar la nota al ICE.....

Externa don Gustavo Redondo que pretendía consultar por el oficio remitido en agosto que corresponde al GG-734-2020, sin embargo, el comentario de doña Rita Arce es muy acertado.....

Consulta don Lizandro Brenes a don Juan Antonio Solano si legalmente se puede dar la garantía del fideicomiso que tiene Toro 3 y el ICE, para dar una participación aun mayor por la deuda comercial que se tiene.....

Externa don Juan Antonio Solano que esa solución ya la había planteado don Gustavo Redondo ante el ICE y sin embargo es un contrato que se tiene, pero para hacer ese tipo de movimientos se debe hacer una modificación al mismo y el ICE debe estar de acuerdo, no obstante, se puede establecer como una adenda al contrato principal y debe ser suscrita

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

por las 3 partes JASEC- ICE- BCR.....

Indica don Gustavo Redondo que efectivamente se ha propuesto al ICE esa opción y junto con el BCR se valoró el uso temporal del exceso de liquidez ya que una vez que se liquide el fideicomiso de Toro 3 se repartiría en 50% los beneficios y la planta sería de uno de los 2 o de ambos, para entrar en un proceso de negociación a cuánto podría corresponder los ¢8660.00 millones, es decir, si el monto equivale a un 5%, se le podría dar al ICE un 55% y JASEC quedaría con un 45%, considerando que en ese momento se encuentre al día, en este caso es de interés Toro 3, porque el ICE ya lo tiene ligado al sistema nacional y no se tendría que realizar ningún cambio o mejora, todo lo anterior es lo que se ha conversado para poder llegar a una negociación y llegar al arreglo de pago.....

Aclara don Francisco Calvo que la información expuesta corresponde a la atención de una moción presentada por don Carlos Astorga, además hace ver que la Administración está muy consciente del riesgo, ya que el ICE en cualquier momento puede presentar un cobro judicial, siendo que se ha tratado de llegar a un acuerdo con el ente, no obstante, siempre ha sido de conocimiento de la presente Junta Directiva pero lo acontecido con ARESEP ha dificultado la atención a la situación planteada, en consecuencia el Área Financiera está preparando el expediente, además de las posibles defensas ante cualquier situación que se pueda presentar. En cuanto al cronograma menciona que se acordó en el Comité de Finanzas revisarlo en los próximos días para elevarlo a Junta Directiva, no obstante, puede que se necesite más tiempo, pero la idea consiste en adelantar los plazos para que se pueda atender a conformidad y entregarlo en este año.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

SE ACUERDA; de manera unánime y en firme con siete votos en firme.....

8.a. Tomar nota del oficio GG-1185-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual presenta oficio SUBG-SF-340-2020 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Servicios Financieros, sobre el cumplimiento del cronograma para la preparación y presentación ante ARESEP del estudio tarifario para el 2021 y las gestiones de cobro por parte del ICE.....

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 22:01 HORAS

**MSC. LUIS GERARDO GUTIÉRREZ PIMENTEL.
PRESIDENTE**

**MSC. ESTER NAVARRO UREÑA.
SECRETARIA**

VOTOS DISIDENTES

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta

**Lic. JOSÉ PABLO SALAS RAMÍREZ
AUDITOR INTERNO**

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno Nº 8292 artículo Nº 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 070-2020 que incluye 58 folios.